

Intervención **COBAS TELEFONICA** 3ª Reunión Comisión negociadora del Despido Colectivo

Madrid, 14 diciembre de 2023

Buenas tardes a todos y todas, representantes de la empresa y representantes del resto de organizaciones sindicales, nuestro agradecimiento a la labor de la secretaria de actas.

Después de la intervención por parte de la empresa y una vez analizados más detenidamente los apuntes que pudimos tomar, queremos dejar presente tres puntos:

- No compartimos la justificación de la empresa que en las áreas relacionadas con los servicios **comerciales** haya excedentes, y que se diga que la soluciones que aportan son rechazadas por la parte social. Igual la empresa debería hacer un análisis porque el personal de comercial rechaza ir según a que áreas de comercial y analizar si realmente la fuerza laboral de comercial esta satisfecha actualmente con sus condiciones laborales y su día a día.
- **Sobre ORTI**, si bien es un hecho que el cobre llega a su fin, No compartimos que los únicos argumentos para decir que hay excedentes sea la repercusión de que es muy difícil la internalización de actividad por el grado de seguridad que esgrimen los grandes clientes y su atención 24x7 y porque no es posible realizar el teletrabajo. Maxime cuando se nos argumenta que el trabajo externalizado en las EECC se mantendrá has el 2028, si, con una reducción, pero seguro que se puede internalizar el trabajo de las EECC, deslocalizar actividades y mantener el máximo empleo en ORTI.
- Sobre la extensa batería de **Reskilling** que se ha llevado a término y se llevara, seguimos sin entender, porque hay excedentes, cuando esta plantilla es tan profesional para actualizarse, sin necesidad de topar la formación conforme se indicó ayer.

Una vez explicado esto, esta organización sindical, sigue manteniendo que la reducción traumática de empleo, que la empresa quiere ejecutar, es innecesaria y volvemos a mostrar nuestra oposición más rotunda. Queda demostrado, después de su intervención, que la empresa considera que hay que precarizar el trabajo. El ejemplo que se puso ayer de que con 5 empleados en una determinada contrata se puede llevar un servicio, mientras que en Telefónica y por culpa de los derechos del convenio colectivo se necesitarían una decena, es un claro exponente de lo que manifestamos.

También y después de la explicación de la empresa, se ha demostrado que la plantilla ha realizado y es factible seguir realizando una adaptación de sus puestos y sus conocimientos a través de la formación, cuestión que la propia empresa puso ayer en valor. Sin embargo, ahora, esa formación y adaptación ya no es posible. Sorprendente.

No ponemos en duda que se necesitan nuevos perfiles profesionales y que hay que buscarlos. Pero la contratación de esos nuevos perfiles y profesionales se deben dar dentro de nuestra empresa y dentro de nuestro marco laboral; la empresa sencillamente pretende precarizar y abaratar las condiciones y derechos laborales. Tampoco nos sorprende, Telefónica quiere y lleva tiempo intentándolo apuntarse al nuevo marco de liberalismo económico. Lo que no sabemos es si este nuevo envite de recortes viene como consecuencia de la incorporación, al accionariado, de capital proveniente de Arabia Saudí.

Como ya dijimos el pasado día 11, la empresa pretende justificar la eliminación de más de 3200 empleos con condiciones laborales dignas con justificaciones de macroeconomía. Un ejemplo fue la argumentación esgrimida sobre la situación económica de Alemania, su recesión y la vuelta a la austeridad. Sin embargo, oculta que la posible vuelta a una situación de austeridad en la zona euro es pura conjetura ya que el resto de países, incluido el nuestro, ha manifestado su oposición por los efectos negativos que produjo años atrás esta política. También olvida la empresa que la situación de Alemania es como consecuencia de su alta dependencia económica al mercado Ruso, principalmente el Gas, que se ha visto influenciada negativamente por la guerra en Ucrania y las sanciones a Rusia. Y lo más sorprendente es que ligen un despido colectivo de nuestra empresa en España con estas políticas internacionales cuando es precisamente el negocio en España el que más beneficios aporta a la empresa.

Escusas, excusas, excusas.

Entrando al planteamiento de la empresa sobre **la indemnización planteada ayer**, en forma de un plan social con las condiciones económicas y sociales que ayer detalló la empresa, queremos hacer un recordatorio que ya manifestamos en esta mesa anteriormente.

Hoy 14 de diciembre telefónica se gastará 825M€ en el reparto de la segunda fase de dividendos entre sus accionistas, que complementaran el total de aproximadamente 1725M€, en el año 2023 con unos beneficios que rondaran los 1000M€ según la prensa económica.

Está claro, la empresa ha de hacer un esfuerzo muy, muy, muy sustancial de cara a la indemnización que plantea. **Si hay dinero para los accionistas, debe haber sí, o sí dinero para su plantilla**, si la empresa pretende llegar a algún acuerdo con alguien este no es el camino.

Dicho esto, QUEREMOS dejar presente en esta reunión lo siguiente:

Nos reiteramos en que este despido debe contemplar exclusivamente la **VOLUNTARIEDAD**, y **debe desaparecer de cualquier texto la mínima posibilidad de que sea obligatorio si la empresa No alcanza sus objetivos.**

Para terminar, desde Co.bas, seguimos ligando cualquier apoyo a un plan de salidas voluntarias de empleados a un amplio plan de contratación real y equivalente al número de empleados actuales de nuevo personal que facilite una mejor formación y la ocupación de puestos de nueva creación ligados a los nuevos nichos de mercado y actividad. Además de ir acompañado de una garantía de empleo de la actual plantilla, ligada al Convenio Colectivo y que No debe contemplar Ningún RECORTE conforme se está planteando en la otra mesa de Negociación.

Sin más reiteramos el saludo a las personas presentes.